



ACTA N° 91-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de junio de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Pérez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesores, Antonio Caveró y Juan León; del delegado estudiantil, Víctor Novó; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Director de la Comisión de Planificación, Alfonso Quiroga; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

El Secretario, Prof. Michael Suárez, no asiste a la sesión con motivo de encontrarse en misión oficial en España. Asimismo, el Vicerrector Administrativo, Prof. José Antonio Pimentel, no asistió por encontrarse en una reunión celebrada en el Ministerio de Educación.

Como invitados para la discusión de los puntos 6, 8 y 11, asistieron los profesores José Vicente Carrasquero, Zunilde de Arenas y Ana María Rajkay, respectivamente.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como punto 7 "Cursos Intensivos 1991". A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación de las actas Nos. 91-11 y 91-12
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Calendario Académico para el Año Lectivo 1991-1992
7. Cursos Intensivos 1991
8. Apoyo Institucional para estudios de postgrado
9. Informe de la comisión sobre el Reglamento General del NUL
10. Proyecto de normativa sobre profesores contratados y ordinarios dentro del Programa de Apoyo Institucional.
11. Proyecto de creación del Instituto de Estudios del Conocimiento
12. Puntos varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-13.-

- 2 -

I. Informe del Rector

1. Se conoció la designación del Prof. GERMAN DA COSTA como Coordinador de la Carrera de Física a partir del 1-9-91.
2. El Rector informó que se recibió una comunicación enviada por la Prof. ANNA MARIA ZIA del Núcleo del Litoral para ser considerada por el Cuerpo, en la cual interpone un recurso administrativo sobre un Concurso de Credenciales para optar el cargo de Profesor de Inglés A.D.E. Una vez analizada la situación, el Cuerpo decidió solicitar a la Asesoría con carácter urgente, un dictamen jurídico para ser considerado en la próxima sesión del Consejo. Asimismo, enviará una comunicación a la Prof. Zia participándole lo antes expuesto.
3. Comunicó que el Prof. Emiro Molina, Presidente de la APUSB, ha solicitado un derecho de palabra a nombre de FAPUV para plantear la grave situación sobre los pagos contemplados en los acuerdos CNU-FAPUV, y a la vez exponer una proposición presupuestaria para el año 1992. Como la materia es urgente propuso y fue acordado, informarle al Prof. Molina que le fue concedido el derecho de palabra para la próxima sesión del Consejo.
4. Informó sobre su viaje a Cuba, donde participó en el III Encuentro de Rectores de Cuba y Venezuela, celebrado en La Habana entre los días 15 y 22 de junio. Visitó la Universidad de La Habana y el Instituto Politécnico José Antonio Echeverría, así como también el Centro de Formación Técnica en el Area Agrícola en la ciudad de Matanzas. Otro aspecto importante es que tuvo la oportunidad de firmar tres cartas de intención con las Universidades de La Habana y de Oriente de Santiago de Cuba y el Instituto Politécnico José Antonio Echeverría. En tal sentido expresó que distribuirá el material correspondiente a los Directores de NUL y de División.

Asimismo informó, que fue recibido por los Ministros de Educación y Educación Superior de ese país.

5. Se recibió en la USB la visita del Presidente de la Universidad de Oklahoma, invitado por Intevep para visitar nuestro país, con quien se firmó una carta de intención para iniciar un intercambio de programas tanto de educación continua como de investigación en las áreas de energía, petróleo, geofísica, gerencia e ingeniería. En la referida carta se contempla la designación de un comité para la preparación del convenio, integrado por representantes de ambas universidades y de PDVSA, quienes deberán reunirse antes del 30 de noviembre del año en curso.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-13.-

- 3 -

Asimismo, se propone la creación de un Centro de Energía para las Américas, propuesto por la Universidad de Oklahoma, la cual se realizaría conjuntamente con nuestra Institución y bajo el patrocinio de PDVSA.

6. Al referirse el Rector al Presupuesto de las universidades para 1992, ratificó lo informado por el Vicerrector Administrativo en la anterior sesión, en el sentido de que la OCEPRE sólo reconoce 32 mil millones de bolívares de los 54 mil, aproximadamente, que se requieren para el sector universitario. Añadió que la cifra propuesta por la OCEPRE equivale a la asignada en el actual presupuesto, lo que implica que no están incluidos los compromisos con los gremios, lo derivado de las Normas de Homologación, efectos cambiarios, etc., por lo que de aprobarse sólo los 35 mil millones tanto el CNU como los respectivos consejos universitarios tendrán que fijar una posición pública al respecto, ya que no está planteada la recurrencia del crédito adicional. Acotó que la materia será tratada en el próximo CNU a celebrarse el 28-6-91.
7. Igualmente se refirió a la noticia publicada en la prensa nacional sobre una posible privatización de las universidades nacionales a iniciarse en 1993 con la ULA, según propuesta de la OCEPRE. Indicó que pudo constatar que la información era incierta y además fue desmentida por ese organismo en la prensa nacional. Añadió que se había reunido con las diferentes instancias de la Universidad para aclarar lo que significa la privatización tanto desde el punto de vista legal como financiero. Por otra parte en el Plan de Desarrollo de la USB no se desprende que pueda darse tal situación. Finalmente desmintió que la Universidad se encuentre en dicho proceso.
8. Se refirió a la reunión sostenida con representantes de MINDUR en la cual se revisaron todos los aspectos pendientes tanto del presupuesto ordinario como del plan de inversiones. Para Sartenejas están contemplados en el presupuesto ordinario alrededor de 12 millones de bolívares para la culminación de obras, tales como vías peatonales en el sector de laboratorios pesados, acondicionamiento de los terrenos adyacentes a la biblioteca y algunas obras complementarias en la misma.

En el plan de inversiones se concretó lo referente a la construcción del edificio de aulas cuyo proceso de licitación se hizo el 25-6-91. Con respecto al parque tecnológico también saldrá pronto la licitación una vez que se solucionen algunos detalles relacionados con instalaciones eléctricas.

En relación a las obras pendientes en el NUI, anunció la culminación del Edificio Nº 13, cuya construcción llevaba 6 años. Prometie-



ron entregarlo el 15-8-91, lo que permitirá su utilización en las actividades académicas. Sobre la construcción del Edificio N° 23 para laboratorios pesados, anunció que ya se cumplió el proceso de licitación y que ese mismo día se seleccionaría la empresa que realizará los trabajos. Se espera que en año y medio esté completamente listo.

II. Aprobación de las actas Nos. 91-11 y 91-12

Recogidas las observaciones formuladas, se dieron por aprobadas las actas Nos. 91-11 y 91-12 del Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LA ENSEÑANZA ASISTIDA POR COMPUTADOR Y SUS APLICACIONES EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS", presentado por el Prof. GILBERTO BERRIOS a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.
2. "CONSISTENCIA Y ESTABILIDAD EN LAS INTERPRETACIONES DE LOS CIRCUITOS ELECTRICOS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", presentado por el Prof. JOSE MARIA SEBASTIA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico

En base al informe N° 021, de la Comisión Permanente designada al efecto, anexo a la comunicación N° 036, del 18-6-91, correspondiente a la reunión del 17-6-91, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en el mismo.

V. Solicitudes de equivalencia de estudios

En atención al memorándum N° 229, del 19-6-91, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas, acordándose, asimismo, negar su ingreso por equivalencia a la USB:

EXPEDIENTE INFORME N°	APELLIDOS/NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA
730/231-91	MENTRASTI VITRIAN SANDRA MARIA	12	41	Ing. Materiales



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-13.-

- 5 -

<u>EXPEDIENTE/ INFORME Nº</u>	<u>APELLIDOS/NOMBRES</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>CARRERA</u>
849/230-91	BOLIVAR CANTILLO DIGNA MARIA	8	33	Ing. Electrónica
881/228-91	MARCANO GONZALEZ RICHARD ALEXANDER	12	53	Ing. Eléctrica

VI. Calendario Académico para el Año Lectivo 1991-1992

En base a la propuesta presentada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, se aprobó el CALENDARIO ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 1991-1992, el cual se anexa a la presente acta.

VII. Cursos Intensivos 1991

En relación a la propuesta presentada por el Director de la División de Física y Matemáticas y el Director de Admisión y Control de Estudios, se aprobó un arancel único de Bs. 350,00 por crédito para los Cursos Intensivos a ser dictados en 1991. Asimismo, se acordó que los estudiantes becarios quedarán exonerados del pago de dicho arancel en el referido año. Igualmente se estudiará la exoneración de los estudiantes no becarios que así lo soliciten.

VIII. Apoyo institucional para estudios de postgrado

1. Se aprobaron las solicitudes de apoyo institucional de los profesores mencionados más adelante, según lo indicado en el cuadro anexo a la comunicación Nº 167, del 20-6-91, de la Comisión de Actualización y Desarrollo:

<u>- PROFESORES ORDINARIOS</u>	<u>FECHA DE INICIO</u>
NURI BAGES	01-10-91
MIREYA BENAİM	01-09-91
JOSE VICENTE CARRASQUERO	01-09-91
IRENE CAROLINA IRIBARREN	01-09-91
LUIS ISAVA	01-09-91
ERICH MULLER	01-09-91
CARLOS OCHOA	01-09-91

A partir de la fecha de inicio de sus estudios, dichos profesores se registrarán por los Reglamentos de Permisos del Personal Académico y de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-13.-

- 6 -


<u>- PROFESORES CONTRATADOS</u>	<u>FECHA DE INICIO</u>
CARMEN AREVALO	01-09-91
SILVIO CAMPAGNA	01-09-91
MARIA ELENA PEREZ	01-10-91

A partir de la fecha de inicio de sus estudios, dichos profesores se registrarán por el Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.

2. Igualmente, se acordó autorizar al Rector para que proceda a otorgar a nombre de la USB, fianza a favor de los profesores que se indican a continuación, beneficiados por el Convenio USB-FUNDAVACHO:

<u>NOMBRES</u>	<u>CEDULA IDENTIDAD Nº</u>
NURI BAGES	3.665.848
MIREYA BENAÏM	3.661.016
SILVIO CAMPAGNA	6.822.905
JOSE VICENTE CARRASQUERO	5.408.772
IRENE CAROLINA IRIBARREN	4.057.724
LUIS MIGUEL ISAVA	4.866.080
ERICH MULLER	
CARLOS OCHOA	10.518.765
MARIA ELENA PEREZ	10.710.295

3. En atención a la comunicación Nº 168, del 20-6-91, de la Comisión de Actualización y Desarrollo, se aprobó la prórroga de apoyo institucional de los profesores que se indican a continuación:



<u>- PROFESORES ORDINARIOS</u>
MARIA CRISTINA ALCANTARA
JESUS BELLORIN
MARCO CUPOLO DE MAIO
AURA LUISA LOPEZ DE RAMOS
MARGARITA RODRIGUEZ

Igualmente, se les concede prórroga de permiso por un (1) año.

<u>- PROFESORES CONTRATADOS</u>
MARIA ELENA FERNANDEZ
ARIANNA MORALES GARCIA
CRISTIAN PUIG
ADRIAN PEINADO
PIORT WINDYGA



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-13.-

- 7 -

En tal virtud, se acordó asimismo mantener vigente por un (1) año, su permanencia dentro del régimen establecido en el Reglamento de Apoyo Institucional.

4. Se acordó incluir dentro del Programa de Apoyo Institucional a los profesores GUILLERMO YABER y GASTÓN GONZÁLEZ, quienes en su año sabático y financiados por el Programa Laspau-Fundayacucho, iniciaron estudios de doctorado de acuerdo al plan de desarrollo departamental y requieren de un mayor tiempo para su culminación, según lo indicado en la comunicación de la Comisión de Actualización y Desarrollo de fecha 20-6-91, Nº 168.

IX. Informe de la comisión sobre el Reglamento General del NUL

Fue diferido el punto.

X. Proyecto de normativa sobre profesores contratados y ordinarios dentro del Programa de Apoyo Institucional

En base al proyecto presentado por el Vicerrector Académico, anexo a su comunicación Nº 101, del 8-5-91, se aprobó la normativa sobre la situación de los profesores que participan en el Programa de Apoyo Institucional para la realización de estudios de postgrado en relación a su ingreso, ubicación y ascenso en el escalafón y al disfrute de su año sabático, así como remitirla a la Asesoría Jurídica para su elaboración definitiva.

XI. Proyecto de creación del Instituto de Estudios del Conocimiento

En base a la propuesta presentada por la comisión designada al efecto, y después de una amplia exposición del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se aprobó la creación del INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL CONOCIMIENTO en base al proyecto presentado por esa División anexo a su comunicación Nº 70, del 10-5-91, así como la resolución correspondiente en base al proyecto igualmente presentado.

Asimismo, se acordó hacerle llegar a la Prof. Ana María Rajkay y demás integrantes de la comisión que elaboró el proyecto de creación en referencia, el reconocimiento del Cuerpo por la valiosa colaboración prestada a la Institución.

XII. Puntos varios

1. El delegado profesoral, Prof. Juan León, manifestó su preocupación por los problemas suscitados en el Núcleo del Litoral como consecuencia de un memorándum interno suscrito por el Director de ese Núcleo,



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**CARACAS - VENEZUELA**

Nº 91-13.-

- 8 -

en uno de cuyos párrafos se afirma que "los responsables de las instancias superiores de la USB son designados por el Rector, sin importar a quien guste y a quien no". Agregó que no conoce realmente cuál es el propósito perseguido al hacer tal afirmación, ya que podría ser interpretada como una infortunada imprecisión o una manera de coartar el derecho de opinión. Manifestó que aunque sus consideraciones no implican un pronunciamiento sobre el fondo de la materia, desde el punto de vista universitario le parece un desacierto que se produzcan planteamientos de esta naturaleza.

Al respecto, el Director del NUL manifestó que si bien los términos utilizados en el memorándum no fueron los más adecuados, la finalidad era dar a conocer el procedimiento legal que se sigue para la designación de Jefes de Departamento y Coordinadores, por cuanto se tuvo conocimiento de que se estaban recolectando firmas para objetar designaciones ya hechas oficialmente.

2. El Decano de Investigación y Desarrollo hizo entrega formal del informe de actividades correspondiente al año 1989 y solicitó la colaboración de los Directores de División para que completen la información del año 1990.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

*Freddy Malpica Pérez*

Freddy Malpica Pérez  
Rector-Presidente

*José Antonio Pimentel*

José Antonio Pimentel  
Vicerrector Administrativo  
Secretario Encargado



AVR/tar